

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Archena

6294 Anuncio de información pública de instalación en S.N.U.

Por parte de la mercantil Cableworld S.L., se ha presentado en esta Administración documentación al objeto que le sea autorizada la instalación, en suelo no urbanizable de protección agrícola, de un soporte de antena para prestar servicio de telecomunicaciones con ámbito de cobertura a los municipios de Archena, Lorquí y Ceutí.

Comoquiera que dicha instalación se incardina en el ámbito de las autorizaciones excepciones que prevé el art. 95.2 de la Ley 13/2015 de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia en conexión con el art. 104 de la citada norma, se procede a someter a información pública durante un plazo de veinte días el citado expediente.

Archena a 30 de agosto de 2018.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Andrés Luna Campuzano.